

## PRESENTACIÓN A LA SEGUNDA EDICIÓN

**Rafael Iruzubieta Fernández**

Abogado, Doctor en Derecho,  
Académico de la Real Academia de Jurisprudencia y Legislación,  
Premio Padma Shri 2010 del Gobierno de la India

En el año 2013, siendo Embajador de la India en España el Excmo. Sr. Sunil Lal, se publicó la primera edición de la Constitución de la India en idioma español, traducida del inglés por el Profesor Dr. D. Santiago Sánchez González. La obra ha tenido un éxito indiscutible, porque hasta entonces solo existía una versión en español que se editó el 10 de mayo de 1966 en los talleres gráficos Julio Kaufman, de Buenos Aires.

Aquella edición se limitó a la transcripción del texto y ya está agotada. El gran mérito de la edición de 2013 estriba en que, artículo por artículo, contiene un importante acervo de Jurisprudencia y Legislación para que los lectores de habla hispana puedan conocer a fondo la Carta Magna de la Nación india.

La Constitución de la India fue promulgada por la Asamblea Constituyente el 26 de noviembre de 1949, pero entró en vigor dos meses después, el 26 de enero de 1950, que se celebra cada año como el Día de la República.

El Presidente de la India se dirige en esa fecha a la Nación enalteciendo los valores del Texto Constitucional. En el presente año el Excmo. Sr. Presidente Shri Ram Nath Kovind recordó a sus compatriotas que *“La Asamblea Constituyente que preparó el documento incluyó algunas de las mejores mentes de su generación. Ellos fueron las luces principales de nuestra gran Lucha por la Libertad. Después de largos años el alma de la India volvía a despertar y estos hombres y mujeres excepcionales eran los heraldos de un nuevo amanecer. Discutieron meticulosamente cada artículo, cada frase y cada palabra en nombre del pueblo. Finalmente, fue el Dr. Babasaheb Ambedkar quien, como Presidente del Comité de Redacción, preparó la versión final que se ha convertido en nuestro documento fundacional”*.

Y afirmó también que *“si bien el texto de la Constitución es bastante largo, el Preámbulo resume sus principios rectores: democracia, justicia, libertad, igualdad y fraternidad, que forman los cimientos sobre los que se asienta nuestra República. Estos son los valores que forman nuestra herencia colectiva”*.

La gran importancia de la Constitución se constató el 12 de abril de 2016. En esa fecha, con ocasión del 125º Aniversario del nacimiento del Dr. B.R. Ambedkar, se celebró un acto en su homenaje en la Facultad de Derecho de la Universidad Complutense de Madrid. El acto lo patrocinó la Embajada de la India en España, regida entonces por el Excmo. Sr. Vikram Misri, con la colaboración del Instituto de Derechos Humanos de dicha Facultad y de quien tiene el honor de suscribir estas líneas. El homenaje se celebró por decisión del Gobierno de la India en todas sus Embajadas, lo que demuestra el orgullo de la Nación india por su Carta Magna, que constituye la base de su democracia.

La iniciativa para la publicación de esta segunda edición de la Constitución partió de la Embajada de la India, regida por el Excmo. Sr. Sanjay Verma, que en el mes de diciembre concluyó su misión en España. Le ha sustituido en el cargo el Excmo. Sr. Dinesh Kumar Patnaik, que hasta su nuevo destino ha desempeñado el cargo de Director General del Consejo Indio de Relaciones Culturales. Es un diplomático de gran prestigio al que nos honra recibir con gran satisfacción.

Madrid, 22 de febrero de 2022